

Comisión de Ciencias Naturales  
y exactas

1843 C-110

V. Ciencias Naturales

n.º 5

Entraba la unguia de la co-  
municacion de la Universidad Li-  
teraria de esta Capital, que ad-  
junto de nobre, y que V. se  
sirva acompañame con su  
opere de Pl. de Junio ultimo p.  
que esta Comision informada  
lo que vale opere y para ca  
debo manifestar: que de pape  
que la Comision no puede pres-  
cindir de exprearse muy celo-  
ra por la conservacion de los  
objetos anatomicos que po-  
sede la Sociedad; atendiendo  
no obstante pagando bien el  
noble objeto para que los pi-  
de la Universidad Literaria p.  
via de interinidad, y preptame  
unentase a quella Corporacion  
adquirir la propiedad de una  
igual coleccion, á la Comision

Se pague un oficio de facultad  
el asador a los efectos de esta  
Universidad literaria, con que  
con la responsabilidad y ga-  
rantías que pasaron a la so-  
ciedad bastante para justifi-  
ficar el aprecio con que usó  
la generosidad de la compañe-  
ra, que la ha honrado con esta  
colaboración.

Dios que vive. en S. S. Va-  
lencia 11 de Set. de 1843.

Antonio Vique  
Catedrático

M. de S. S. Propietario de la Sociedad de Amigos del País



Animada la Universidad Literaria de Valencia con la cordial benevolencia que se dispensa en Sociedad Económica y de la cual acaba de darme la prueba más convincente, espero anunciar hoy un nuevo servicio, y para ello se dirige a V. E. como dignísimo Presidente de tan benemérita Corporación.

Habiéndose establecido en esta Puerta la Cátedra de Historia Natural que antes existía y que ha de abrirse en el próximo Octubre, es forzoso reunir el mayor número posible de objetos naturales para la formación de un gabinete, sin el cual no puede reportarse gran provecho de las lecciones que impongan el curso y la colección de minerales que la Sociedad Económica recibió del Museo de Historia natural de Madrid, sería la más propia para exponer en la parte de la ciencia de la naturaleza, satisfaciendo por ahora las exigencias de una explicación elemental.

El deseo que de la Universidad se reduce a que V. E. se sirva hacer presente a un distinguido Cuerpo el perjuicio que sufrirá la enseñanza con la falta de tan preciosos recursos para fomentarla; y si la Sociedad desea

mira tiene abien ciber la referida coleccion basta  
que la Universidad pueda devolverla por haber  
formado una equivalente con el tiempo, hara el uso  
mas noble de una propiedad que actualmente no pro  
duce fruto alguno, y cumplira generosamente con su  
deberido ministerio, contribuyendo a la instruccion de  
los alumnos que frecuentan la Primera Escuela  
Valenciana.

La Sociedad no extrañara que se le dirija  
esta peticion, por cuanto habiendola presentado ya  
al museo de Madrid, contacte su junta directiva,  
que no podia acceder a ella, pues habia dispuesto de  
sus ejemplares sobrantes en favor de las Sociedades  
Economicas de Barcelona y Valencia; y aun asi  
que esta aprocharia la ocasion de manifestar su celo  
por la instruccion publica concediendo la gracia que  
ahora se pide.

En gloria. a la. n. d. de. Val. a 20 de Junio 1843

Mariano Barles

Acaso

Señor Presidente de la Sociedad Economica de esta Capital